

Fecha: 18-05-2025
 Medio: El Diario de Atacama
 Supl.: El Diario de Atacama
 Tipo: Noticia general
 Título: Remoción del fiscal Cooper desata críticas cruzadas de presidenciables

Pág. : 10
 Cm2: 417,6
 VPE: \$ 465.170

Tiraje: 2.200
 Lectoría: 6.600
 Favorabilidad: No Definida

Remoción del fiscal Cooper desata críticas cruzadas de presidenciables

CASO PROCULTURA. Evelyn Matthei emplazó al nuevo persecutor a actuar con celeridad para “convencer a los chilenos que la remoción no fue una forma de taparlo todo”.

Redacción

Una decisión drástica experimentó la investigación del denominado Caso ProCultura luego de que el fiscal nacional, Ángel Valencia, decidiera remover de la causa al persecutor regional de Coquimbo, Patricio Cooper. La determinación se tomó tras conocerse el fallo de la Corte de Apelaciones de Antofagasta que declaró ilegal y arbitraria una interceptación telefónica a Josefina Huneeus, la ex esposa del principal investigado, Alberto Larraín.

Horas después de conocerse el fallo, el fiscal nacional anunció la remoción de Cooper, reasignando la investigación al persecutor regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, quien ya tiene a cargo otras causas vinculadas al Caso Convenios. La Fiscalía Nacional justificó la medida en el “resguardo del interés público y de los principios rectores que deben guiar la actuación del Ministerio Público”, buscando “velar por el estricto cumplimiento de la ley, garantizar procesos justos y proteger la confianza de la ciudadanía”.

REACCIONES CRUZADAS

La decisión y el tenor del fallo generaron inmediatas reaccio-



“LOS CHILENOS NECESITAN Y MERECEN SABER TODA LA VERDAD”, DIJO EVELYN MATTHEI.

nnes en el ámbito político, particularmente entre los candidatos presidenciales.

En Chile Vamos, la abandonada presidencial, Evelyn Matthei (UDI), emplazó al nuevo fiscal a cargar a actuar con celeridad para “convencer a los chilenos que la remoción

de “muchas evidencia que apunta a gente cercana al Pre-

sidente de la República” y la gran cantidad de dinero involucrado. Expresó “muchas dudas sobre si ese dinero fue a financiar campañas políticas” e insistió en que “los chilenos necesitan y merecen saber toda la verdad”.

José Antonio Kast (Republicanos) calificó la remoción como “una vergüenza”. A través de redes sociales, el excandidato presidencial expresó que “el peor escándalo de corrupción

de la historia reciente se resuelve de la peor manera posible, favoreciendo la impunidad”.

Johannes Kaiser (Partido Nacional Libertario) centró sus críticas en el fallo de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, al que atribuyó “apreciaciones políticas en su fundamentación”. En un punto de prensa, el diputado señaló que la comparación realizada por el tribunal con “tiempos pretéritos” era “perfectamente innecesaria” y no constituía una argumentación en derecho, lo que a su juicio, “nos da indicios respecto de la imparcialidad de los magistrados”.

RECÍEN EMPIEZA

Desde el oficialismo, la candidata presidencial del Partido Comunista (PC), Jeannette Jara, respaldó la institucionalidad y la decisión del fiscal nacional.

“Más que la opinión que yo

“Escandalosa porque es ilegal”

El ministro de Seguridad, Luis Cordero también se refirió al caso. Con respecto a la divulgación de la llamada declarada ilegal por la Corte de Apelaciones de Antofagasta entre el presidente Gabriel Boric y su psiquiatra, Josefina Huneeus, Cordero señaló que es “una divulgación de información respecto de la cual ni siquiera tenemos todavía conocimiento a qué personas se va a formalizar y en qué hechos. Esta divulgación es escandalosa porque es ilegal”.

como candidata pueda tener de la posición del fiscal Cooper, la Corte ayer fue sumamente clara”, sostuvo.

Jara afirmó que “el fiscal nacional ha tomado medidas al respecto y espero que la investigación ahora sí sea rápida y objetiva”. La exministra llamó a que las investigaciones se lleven a cabo “con celeridad y objetividad”, criticando que se han puesto “elementos que tienen que ver con la contingencia política más que con conclusiones de un caso que recién empieza”.

Rancagua I IDI pide al fiscal Valencia que

DIEGO MARTÍN/AGENCIAUNO